

MENDOZA, 03 OCT 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 11637/2017, en la que la Secretaría de Relaciones Institucionales solicita la inscripción como Alumna Vocacional de la estudiante Valentine Chloé Marie Françoise HELIAS proveniente del Polytech Grenoble – Francia, como Alumna Vocacional en asignaturas de la carrera Ingeniería Civil, que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El Convenio de Intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera Ingeniería Civil y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 29 de agosto del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos la inscripción de la estudiante Valentine Chloé Marie Françoise HELIAS – Pasaporte 16DT720082- como Alumna Vocacional de esta Facultad, proveniente del Polytech Grenoble - Francia, desde agosto de 2017 hasta julio del año 2018, en las asignaturas “Estudio de Impacto Ambiental” y “Organización de Proyectos y Obras” la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las Reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN CD - N° 253 / 17